

**NAVARRO BAENA, Alberto**

*El clero del cabildo catedral de León. Poder, espacio y memoria (1073-1295).*

Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

Bilbao, 2022, 531 pp.

ISBN: 978-84-1319-435-6

El estudio de las catedrales y cabildos catedralicios hispanos es un tema ya clásico entre las investigaciones sobre historia de la Iglesia, como demuestran las muchas publicaciones que se han centrado en su recorrido durante la Edad Media. Tuve ocasión de manifestarlo en sendos balances bibliográficos aparecidos en 2003 y 2020, respectivamente, y las aportaciones de estos tres últimos años no hacen sino consolidar esa tendencia. Es indiscutible que el tema está viviendo una auténtica renovación historiográfica de la mano de investigadores noveles que le dedican sus tesis doctorales y muestran que, lejos de ser una cuestión cerrada, sigue teniendo amplio recorrido para la historiografía reciente.

Prueba de ello es el excelente libro que aquí se reseña, en el que se recogen los contenidos de la Tesis doctoral presentada en 2019 en la Universidad de Valladolid, bajo la dirección del profesor Carlos Manuel Reglero de la Fuente. Se trata de una extensa investigación sobre el cabildo medieval de León, que, pese a su indiscutible interés, no contaba hasta la fecha con una monografía tan especializada. Es verdad que la institución lleva desde el siglo pasado siendo objeto de valiosos análisis de muy variada temática, que, sin duda, han sido un buen punto de partida para el estudio; no obstante, faltaba una iniciativa específica y de mayor entidad, que finalmente ha llegado de la mano de Alberto Navarro Baena.

Su tarea se ha centrado en un periodo cronológico, los siglos XI, XII y XIII, que

no es el que de manera habitual concentra el mayor número de trabajos, casi siempre dedicados a la Baja Edad Media. Ello es ya en sí un gran mérito, pues la documentación para esta etapa es, en general, menos abundante, más parca en información y objeto, en muchos casos, de interpolaciones y falsificaciones, que es preciso desentrañar mediante una rigurosa crítica diplomática. El caso leonés, no obstante, es especial, pues se conserva un volumen documental para esos años superior al de otras sedes. El autor ha trabajado con fuentes procedentes del Archivo Capitular de León y de otras instituciones civiles y eclesiásticas, cuyo acceso se ve facilitado por estar mayoritariamente publicadas en las útiles colecciones documentales editadas desde el siglo pasado. A ellas se añade un destacado material epigráfico que aporta una valiosa información complementaria. Una de las grandes contribuciones del libro es la detallada cuantificación y exposición que hace de los diplomas utilizados, de la forma en que se nos han transmitido —originales o copias—, de su autenticidad y de las interpretaciones que han hecho diversos autores de sus no siempre claros contenidos. Ese detallado análisis ha permitido, además, detectar errores de transcripción o datación e ideas tradicionalmente admitidas, que se han podido corregir gracias a la gran revisión documental realizada. El propio autor los recopila en un apéndice de la obra (pp. 509-518).

Con esta sólida base documental se ha desarrollado un estudio que cede todo el protagonismo al cabildo leonés en la Plena Edad Media, si bien ese protagonismo se bifurca en dos planos. De un lado está su comportamiento como institución, lo que obliga a analizar su origen, funcionamiento, patrimonio o las relaciones mantenidas con otros poderes, como el episcopado, el

papado, la monarquía o el concejo. Por otro lado, se pone especial acento en presentarnos a sus componentes, recogiendo sus nombres, procedencia, ocupaciones y carreras eclesiásticas. Este es, sin duda, uno de los aspectos que más ha avanzado en los últimos años a la hora de estudiar estas corporaciones clericales, pues ha rescatado del anonimato a una amplia nómina de dignidades, canónigos y racioneros, oscurecidos muchas veces por el peso indiscutible de las catedrales que los albergaban. Junto a la catedral y los miembros de su cabildo no se puede ignorar que hay un tercer ámbito que está presente en las páginas del libro. Me refiero a la propia ciudad de León, ya que la corriente de intercambio entre ellos era constante y presenta muchas perspectivas de análisis —económica, religiosa, funeraria, asistencial— que el autor ha sabido integrar perfectamente en su discurso.

La obra se ha dividido en tres partes, correspondientes a las tres etapas que suponen un antes y un después en la trayectoria del cabildo. La primera se centra en los cincuenta años que van de 1073 a 1120, y especialmente en la labor del obispo Pelayo Titóniz (1065-1085), considerado el restaurador en 1073 de la sede que había sido instituida por Ordoño I en el año 865. El deterioro del edificio catedralicio y de sus dependencias le llevó a renovar el espacio y dotarlo de altares, libros, ropas y ornamentos litúrgicos, así como a entregar a la diócesis diversos monasterios, heredades y rentas. Los años finales de la etapa están protagonizados por el prelado Diego Euláliz (1112-1130), bajo cuyo mandato se mandó confeccionar el *Tombo Legionense*, primer cartulario de la catedral. A lo largo de estos años el cabildo se presenta como una fraternidad que lleva una vida comunitaria bajo la autoridad del obispo, en cumplimiento de lo marcado en

el concilio de Coyanza (1055) y los subsiguientes de Compostela (1060 y 1063). La segunda parte abarca un periodo más amplio, el siglo que media entre 1120 y 1224, en el que lo distintivo es que el cabildo deja de ser una comunidad monástica, se seculariza y pasa a administrar una serie de bienes y rentas propios. Se trata como indica el propio autor de un «tiempo de cambios», que define cuatro dignidades y cuarenta canónigos, distribuidas en dos grupos: canónigos mayores (presbíteros) y menores (diáconos y subdiáconos). Finalmente, se dedica una última sección al resto del siglo XIII (1224-1295), que arranca de la reforma realizada bajo el impulso papal por el cardenal obispo de Albano, Pelayo Pérez, legado de Honorio III. Las constituciones que otorga al cabildo en 1224 serán referencia obligada para la corporación durante toda la centuria por las variadas cuestiones que regulan: desorden en materia benefical, disciplina coral, provisión de prebendas o relevancia institucional de las reuniones capitulares. El estatuto fija en cincuenta el número de canónigos mayores y en veinticinco el de los menores, a partir de ahora llamados racioneros. Todo ello supone «el nacimiento del cabildo como corporación netamente definida, dotada de poder en la toma de decisiones» (p. 338) y propicia que se altere el equilibrio existente hasta ahora en sus relaciones con los obispos, cuyas competencias respecto a la corporación quedan limitadas.

La documentación conservada desde la secularización de 1120 hasta finales del siglo XIII y la aplicación del método prosopográfico han permitido al autor, como se ha dicho, ir más allá del mero estudio institucional del cabildo y sacar a la luz la identidad de los componentes del cabildo en los siglos objeto de estudio. Además de sus nombres, se da a conocer su procedencia, el recorrido de su

carrera eclesiástica, las solidaridades privadas con otros capitulares o las redes clientelares que se tejían con diferentes poderes del reino, la ciudad y su entorno. En ese sentido, se comprueba que los capitulares llegaron a su puesto merced a la influencia regia, a las relaciones con el papado o a su buena posición dentro de la sociedad leonesa. Parte de ellos tenían un origen franco, pues era importante la comunidad de esta procedencia establecida en la ciudad merced a las peregrinaciones a Santiago; no obstante, la mayoría procedía —a tenor de sus nombres y de la ubicación de sus propiedades— de la propia urbe o de sus comarcas cercanas, perteneciendo a importantes familias locales. La explicación de todo ello se desgrana en diversos epígrafes del libro y se completa con una amplia serie de cuadros, en los que se resume la información extraída de las fuentes consultadas y plasma da después en las correspondientes bases de datos. Son de gran interés para localizar a

distintos personajes —no solo miembros del cabildo— y visualizar algunos detalles de su biografía.

Todo lo dicho nos sitúa ante un excelente trabajo, que aborda por primera vez y en profundidad la trayectoria del cabildo leonés y de sus integrantes —alrededor de cuatrocientos— en los siglos centrales de la Edad Media. Sin duda, interesará a los estudiosos de los cabildos y las catedrales hispanas, a los especialistas en historia urbana, pues ayuda a conocer el peso que las instituciones eclesiásticas tenían en las ciudades, y, por descontado, a los investigadores sobre la propia ciudad de León por la constante presencia de la capital del reino a lo largo de las páginas del libro.

María José Lop Otín

*(Universidad de Castilla-La Mancha)*

mariajose.lop@uclm.es

<https://orcid.org/0000-0002-2273-8618>